

#### Hechos Esenciales.

##### a) Junta de Directorio y Accionistas.

Se citó a junta ordinaria de accionistas con fecha 23 de abril de 2026 para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a.1) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2025 conocer la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos.
- a.2) Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio
- a.3) Distribución de utilidades del ejercicio y política de reparto de dividendos
- a.4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2026
- a.5) Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales durante el ejercicio 2026.
- a.6) Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación a las transacciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
- a.7) Informar de los gastos del Directorio según lo indica Art. 39 Ley N° 18.046.

En la Junta de Accionistas celebrada en primera citación, el 23 de abril de 2026 y conforme a lo aprobado por el Directorio, se propuso a la Junta la adopción de los siguientes acuerdos:

- b.1) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2025, conocer la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos.

La unanimidad de los accionistas presentes en la Junta aprobó la Memoria, el Balance General y los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como el Informe de los Auditores Externos.

- b.2) Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio

El presidente recordó a los señores accionistas y propuso que el directorio en concordancia con lo acordado en años anteriores no sea remunerado durante el ejercicio 2026.

- b.3) Distribución de utilidades del ejercicio y política de reparto de dividendos

La unanimidad de los accionistas presentes acordó por aclamación fijar como política de dividendos para el ejercicio 2026 distribuir como dividendo un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

- b.4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2026

Conforme lo propuesto por el Directorio, la Junta acordó, unánimemente y por aclamación, designar a la firma de auditores externos independientes a Ecovis Auditores, con el objeto de

# Unión el Golf S.A. y Subsidiarias

## Resumen de hechos relevantes

### Estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2026

---

que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y los otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio del año 2026.

- b.5) Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales durante el ejercicio 2026.

La Junta acordó por unanimidad que las publicaciones sociales que se efectúen durante el ejercicio del año 2026 se realicen en el diario "El Líbero".

- b.6) Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación a las transacciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.

El Presidente indicó que durante el ejercicio 2025 el Directorio no conoció de ninguna operación de las que trata el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.

- b.7) Informar de los gastos del Directorio según lo indica Art. 39 Ley N° 18.046.

El Presidente, según lo indicado en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, señaló que durante el ejercicio 2025 no se registraron gastos del directorio que informar.